Ministerio Público
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 4264 -

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO, LA CONTRATACIÓN DIRECTA POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN PARA EL "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DEL MINISTERIO PÚBLICO".----------

Asunción, 11 de noviembre de 2010

VISTO: El Memorando n.° 1741/2010 de la Unidad Operativa de Contratación, respecto de la Contratación Directa por vía de la Excepción, para el "Mantenimiento y reparación de vehículos del Ministerio Público",y ;----------

CONSIDERANDO:

Que, lo establecido en el artículo 33 - Casos de Excepción de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" expresa: *"Las convocantes, bajo responsabilidad, podrán llevar a cabo los procedimientos de contratación sin sujetarse a los de las Licitaciones Públicas o a los de la Licitación por Concurso de Ofertas, en los supuestos que a continuación se señalan*: Inciso a) "*...El contrato solo puede celebrarse con una determinada persona por tratarse de obras de arte, titularidad de patentes, derechos de autor y otros derechos exclusivos;...".*----------

A ese respecto, por Memorando n.° 2319/2010 presentado por la Direccción Administrativa y el memorando de la Dirección de Centros Regionales, por medio de los cuales remitieron las especificaciones técnicas y solicitaron el inicio del procedimiento en relación al mantenimiento y reparación de vehículos de la marca Ford.----------

Asimismo, la Dirección de Presupuesto ha Certificado la Disponibilidad Presupuestaria en el Objeto de Gasto 240 "Gastos por servicio de aseo, de mantenimiento y reparación", y el certificado de Disponibilidad Presupuestaria, de acuerdo a los Procedimientos establecidos en la Ley 3964/10 y su Decreto Reglamentario 3866/10.----------

Así también, el Dictamen n.° 32/2010 emitido por la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público, para la Contratación por vía de la Excepción para el mantenimiento más arriba mencionado.----------

En virtud, a las disposiciones establecidas en la Ley 3964/10, que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio Fiscal 2010 y su Decreto Reglamentario 3866/10.----------

Atento, al Dictamen n.° 375/2010 del Director de Asesoría Jurídica de la Fiscalía General del Estado, por medio del cual emitió su parecer favorable sobre el presente caso.----------

Igualmente llevados a cabo los trámites administrativos internos, que no presentan objeción alguna a la solicitud formulada en su oportunidad, por lo que corresponde disponer en ese sentido.----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones, la Fiscalía General del Estado,----------

RESUELVE:

AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público, la Contratación Directa por Vía de Excepción, conforme al artículo 33 inciso "a" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", para el "**Mantenimiento y reparación de vehículos del Ministerio Público**".----------

COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar. ----------

Abog. Sandra Mayeregger
Secretaria General
Ministerio Público

Abog. Rubén Candia Amarilla
Fiscal General del Estado